



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

13.^a reunión

Roma, 16-20 de abril de 2018

Situación respecto del registro de la marca prevista en la NIMF 15

Tema 11.3 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) en su octava reunión (CMF-8), celebrada en 2013, hizo suya la estrategia propuesta por la Mesa de la CMF para avanzar en lo referente al registro de la marca prevista en la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) 15¹. En la CMF-9, que tuvo lugar en 2014, la CMF alentó a las partes contratantes a continuar promoviendo activamente el registro de la marca prevista en la NIMF 15, incluidas las renovaciones del registro en los países donde estuviera a punto de vencer. Asimismo, la Comisión exhortó a las partes contratantes a reembolsar a la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) el costo de las renovaciones del registro que se hubieran concluido en 2013. En su 11.^a reunión, celebrada en 2016, la CMF también alentó a las partes contratantes a seguir apoyando el proceso de registro de la marca prevista en la NIMF 15, con inclusión de las renovaciones de los registros que estuvieran a punto de vencer, así como a reembolsar a la Secretaría de la CIPF los costos del registro y de la renovación de registro tan pronto como les fuera posible.

II. Progresos realizados y situación actual²

2. Como se señaló en la CMF-9, celebrada en 2014, todos los países cuyo registro vencía en 2013 finalizaron sus procesos de renovación. Estos registros vencerán de nuevo en 2023. En anexo al presente documento se ofrece una lista de esos países.

¹ Véase el Apéndice 5 del Informe de la octava reunión de la CMF.

² En el Documento adjunto 1 del presente informe se ofrece información sobre la situación del registro en cada país.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

3. En 2014 se determinaron 17 países para la “primera ronda” de registros, sobre la base de una serie de criterios de establecimiento de prioridades, incluidos los indicadores de tipo jurídico y comercial, así como el compromiso contraído por los países de reembolsar los costos del registro. El presupuesto total asignado para este propósito fue de 65 000 USD.
4. En 2015 la Secretaría determinó 15 países para la “segunda ronda” de registros. Los países se seleccionaron con los mismos criterios de establecimiento de prioridades indicados más arriba. El presupuesto total asignado fue de 40 000 USD. La Secretaría de la CIPF está trabajando en estrecha colaboración con la Oficina Jurídica de la FAO en el seguimiento de la labor de los estudios jurídicos que se han contratado para presentar las solicitudes de registro.
5. En 2016 la Secretaría determinó 17 países para la “tercera ronda” de registros. Los países se seleccionaron con los criterios habituales de establecimiento de prioridades. El presupuesto total asignado para este propósito fue de 45 000 USD.
6. La Secretaría de la CIPF tiene previsto iniciar una ronda de registros nueva (“cuarta ronda”) para los 28 países restantes, identificados como “cuarta ronda” en el cuadro que se incluye como Documento adjunto 1 del presente informe. El costo total estimado asciende a 80 000 USD. Debido a restricciones financieras, cabe la posibilidad de que se divida esta ronda, iniciando el proceso en 2018 en una parte de los países y en 2019 en los países restantes.
7. Desde 2013, se han logrado otros progresos destacables, a saber:
 - Carta a los Ministros. Con el fin de sensibilizar sobre la importancia de proteger la marca y ayudar a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) a interactuar con sus respectivos gobiernos, se envió una carta al ministro competente de cada país en la que se explicaba la finalidad del registro y se hacía hincapié en la necesidad de contar con el apoyo político y financiero necesario para llevar a cabo los registros o las renovaciones de los mismos. Las cartas se remitieron a lo largo de 2014 y 2015.
 - Reembolso del costo de la renovación del registro - cartas. Ya se había remitido otra carta a las ONPF en la que se informaba sobre los procedimientos de reembolso de los costos de las renovaciones de registros realizadas en 2013. Muchos países expresaron que estaban dispuestos a reembolsar dichos costos. Numerosos países ya los han reembolsado a la Secretaría de la CIPF.
 - En 2014 se publicó una sección de preguntas frecuentes en el Portal fitosanitario internacional (PFI)³.
8. El plan de trabajo para los próximos años comprende lo siguiente:
 - Inicio de la “cuarta ronda” de nuevos registros.
 - A menos que surjan problemas imprevistos (como cuestiones jurídicas planteadas por ciertas partes interesadas u oficinas nacionales de patentes), para finales de 2018 se habrán iniciado las rondas de renovaciones de registros y nuevos registros necesarios dentro del presupuesto total acordado de 350 000 USD (en el período de cinco años comprendido entre 2013 y 2017). Los contratos firmados con las dos empresas de registro de marcas a las que la FAO encomendó el proceso de registro vencerán en septiembre de 2018. Hacia el final del período, podrá revisarse el presupuesto y ajustarse en caso necesario.
9. Se invita a la CMF a:
 - 1) *tomar nota* de los progresos realizados en 2017 y del plan de trabajo para 2018 con respecto al registro de la marca prevista en la NIMF 15;
 - 2) *instar* a las partes contratantes a apoyar de forma continua el proceso de registro de la marca prevista en la NIMF 15, con inclusión de las renovaciones de los registros que estén a punto de vencer;
alentar a las partes contratantes a reembolsar a la Secretaría de la CIPF los costos del registro y de la renovación de registro tan pronto como les sea posible.

³ Véase la siguiente página de Internet: <https://www.ippc.int/faq>.

Documento adjunto 1:**Información actualizada sobre el registro de la marca prevista en la NIMF 15***Partes contratantes*

	Parte contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrado
1	Afganistán	Cuarta ronda	En tramitación
2	Albania	26/09/2023	
3	Alemania	04/04/2023	
4	Antigua y Barbuda	26/09/2023	
5	Arabia Saudita	25/07/2026	
6	Argelia	26/09/2023	
7	Argentina	15/04/2025	
8	Armenia	26/09/2023	
9	Australia	26/09/2023	
10	Austria	04/04/2023	
11	Azerbaiyán	26/09/2023	
12	Bahamas	Segunda ronda	En tramitación
13	Bahrein	26/09/2023	
14	Bangladesh	Cuarta ronda	En tramitación
15	Barbados	Segunda ronda	En tramitación
16	Belarús	20/06/2026	
17	Bélgica	04/04/2023	
18	Belice	31/03/2025	
19	Benin*	03/10/2028* 24/12/2028*	
20	Bhután	26/09/2023	
21	Bolivia	Cuarta ronda	En tramitación
22	Bosnia y Herzegovina	26/09/2023	

	Parte contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrado
23	Botswana	26/09/2023	
24	Brasil	19/05/2019	
25	Bulgaria	04/04/2023	
26	Burkina Faso*	03/10/2028* 24/12/2028*	
27	Burundi	Tercera ronda	En tramitación
28	Cabo Verde	Cuarta ronda	En tramitación
29	Camboya	Tercera ronda	En tramitación
30	Camerún*	03/10/2028* 24/12/2028*	
31	Canadá	27/07/2020	
32	Chad*	03/10/2028* 24/12/2028*	
33	Chile	Transferencia de propiedad realizada a la FAO en 2017	
34	China	26/09/2023	
35	Chipre	04/04/2023	
36	Colombia	26/09/2023	
37	Comoras*	03/10/2028* 24/12/2028*	
38	Congo*	03/10/2028* 24/12/2028*	
39	Costa Rica	30/07/2025	
40	Côte d'Ivoire*	03/10/2028* 24/12/2028*	
41	Croacia	04/04/2023	
42	Cuba	26/09/2023	
43	Dinamarca	04/04/2023	
44	Djibouti	Cuarta ronda	En tramitación

	Parte contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrado
45	Dominica	Segunda ronda	En tramitación
46	Ecuador	Tercera ronda	En tramitación
47	Egipto	26/09/2023	
48	El Salvador	Primera ronda	En tramitación
49	Emiratos Árabes Unidos	Primera ronda	En tramitación
50	Eritrea		X
51	Eslovaquia	04/04/2023	
52	Eslovenia	04/04/2023	
53	España	04/04/2023	
54	Estados Unidos de América	24/01/2026	
55	Estonia	04/04/2023	
56	Etiopía	Cuarta ronda	En tramitación
57	ex República Yugoslava de Macedonia	26/09/2023	
58	Federación de Rusia	26/09/2023	
59	Fiji	26/07/2031	
60	Filipinas	15/09/2021	
61	Finlandia	04/04/2023	
62	Francia	04/04/2023	
63	Gabón*	03/10/2028* 24/12/2028*	
64	Gambia	Tercera ronda	En tramitación
65	Georgia	26/09/2023	
66	Ghana	26/09/2023	
67	Granada	07/04/2026	
68	Grecia	04/04/2023	

	Parte contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrado
69	Guatemala	Primera ronda	En tramitación
70	Guinea Ecuatorial*	03/10/2028* 24/12/2028*	
71	Guinea-Bissau*	03/10/2028* 24/12/2028*	
72	Guinea*	03/10/2028* 24/12/2028*	
73	Guyana	Segunda ronda	En tramitación
74	Haití	Segunda ronda	En tramitación
75	Honduras	Primera ronda	En tramitación
76	Hungría	04/04/2023	
77	India	Primera ronda	En proceso de negociación con el Ministerio de Agricultura
78	Indonesia	06/11/2023	
79	Irán (República Islámica del)	26/09/2023	
80	Iraq	Cuarta ronda	En tramitación
81	Irlanda	04/04/2023	
82	Islandia	26/09/2023	
83	Islas Cook	Tercera ronda	En tramitación
84	Islas Salomón		X
85	Israel	26/09/2023	
86	Italia	04/04/2023	
87	Jamaica	16/05/2026	
88	Japón	26/09/2023	
89	Jordania	Tercera ronda	
90	Kazajstán	26/09/2023	

	Parte contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrado
91	Kenya	26/09/2023	
92	Kirguistán	26/09/2023	
93	Kuwait	Cuarta ronda	En tramitación
94	Lesotho	26/09/2023	
95	Letonia	04/04/2023	
96	Líbano	Cuarta ronda	En tramitación
97	Liberia	26/09/2023	
98	Libia	Cuarta ronda	En tramitación
99	Lituania	04/04/2023	
100	Luxemburgo	04/04/2023	
101	Madagascar	26/09/2023	
102	Malasia	02/04/2023	
103	Malawi	08/03/2019	
104	Maldivas	Cuarta ronda	En tramitación
105	Malí*	03/10/2028* 24/12/2028*	
106	Malta	04/04/2023	
107	Marruecos	26/09/2023	
108	Mauricio	Cuarta ronda	En tramitación
109	Mauritania*	03/10/2028* 24/12/2028*	
110	México	01/10/2023	
111	Micronesia (Estados Federados de)	Tercera ronda	En tramitación
112	Moldova	26/09/2023	
113	Mongolia	26/09/2023	
114	Montenegro	26/09/2023	
115	Mozambique	26/09/2023	

	Parte contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrado
116	Myanmar	Primera ronda	En tramitación
117	Namibia	26/09/2023	
118	Nepal	Cuarta ronda	En tramitación
119	Nicaragua	29/06/2026	
120	Níger*	03/10/2028* 24/12/2028*	
121	Nigeria	14/07/2023	
122	Niue	Cuarta ronda	En tramitación
123	Noruega	26/09/2023	
124	Nueva Zelanda	02/04/2023	
125	Omán	26/09/2023	
126	Países Bajos	04/04/2023	
127	Pakistán	27/07/2026	
128	Palau	Cuarta ronda	En tramitación
129	Panamá	Primera ronda	En tramitación
130	Papua Nueva Guinea	28/02/2027	
131	Paraguay	Segunda ronda	En tramitación
132	Perú	Segunda ronda	En tramitación
133	Polonia	04/04/2023	
134	Portugal	04/04/2023	
135	Qatar	Cuarta ronda	En tramitación
136	Reino Unido	04/04/2023	
137	República Centroafricana	03/10/2028* 24/12/2028*	
138	República Checa	04/04/2023	
139	República de Corea	26/09/2023	

	Parte contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrado
140	República Democrática del Congo	Primera ronda	En tramitación
141	República Democrática Popular Lao	Tercera ronda	En tramitación
142	República Dominicana	Primera ronda	En tramitación
143	República Popular Democrática de Corea	26/09/2023	
144	República Unida de Tanzania	Cuarta ronda	En tramitación
145	Rumania	04/04/2023	
146	Rwanda	Cuarta ronda	En tramitación
147	Saint Kitts y Nevis	Segunda ronda	En tramitación
148	Samoa	Tercera ronda	En tramitación
149	Santa Lucía	25/02/2026	
150	Santo Tomé y Príncipe	26/09/2023	
151	San Vicente y las Granadinas	27/06/2026	
152	Senegal*	03/10/2028* 24/12/2028*	
153	Serbia (Rep. de)	26/09/2023	
154	Seychelles	Cuarta ronda	En tramitación
155	Sierra Leona	26/09/2023	
156	Singapur	26/09/2023	
157	Siria	26/09/2023	
158	Sri Lanka	11/11/2027	
159	Sudáfrica	01/09/2024	
160	Sudán	26/09/2023	
161	Sudán del Sur		X
162	Suecia	04/04/2023	
163	Suiza	26/09/2023	

	Parte contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrado
164	Suriname	Segunda ronda	En tramitación
165	Swazilandia	26/09/2023	
166	Tailandia	01/10/2023	
167	Tayikistán	26/09/2023	
168	Togo*	03/10/2028* 24/12/2028*	
169	Tonga	Tercera ronda	En tramitación
170	Trinidad y Tabago	Segunda ronda	En tramitación
171	Túnez	Tercera ronda	En tramitación
172	Turquía	26/09/2023	
173	Tuvalu	Cuarta ronda	En tramitación
174	Ucrania	26/09/2023	
175	Uganda	07/03/2024	
176	Unión Europea (CTM)	04/04/2023	
177	Uruguay	Tercera ronda	En tramitación
178	Vanuatu	Cuarta ronda	En tramitación
179	Venezuela	Pendiente ¹	
180	Viet Nam	26/09/2023	
181	Yemen	Cuarta ronda	En tramitación
182	Zambia	26/09/2023	
183	Zimbabwe	Tercera ronda	En tramitación

Partes no contratantes

	Parte no contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrado
1	Angola	16/03/2026	
2	Brunei Darussalam	Cuarta ronda	En tramitación
3	Islas Feroe	04/04/2023	
4	Islas Marshall	Cuarta ronda	En tramitación
5	Islas Salomón	Cuarta ronda	En tramitación
6	Kiribati	Cuarta ronda	En tramitación
7	Liechtenstein	26/09/2023	
8	Mónaco	26/09/2023	
9	Montserrat	Segunda ronda	En tramitación
10	Nauru	Cuarta ronda	En tramitación
11	San Marino	26/09/2023	
12	Timor Leste	Cuarta ronda	En tramitación
13	Tokelau	02/04/2023	
14	Turkmenistán	26/09/2023	
15	Uzbekistán	26/09/2023	

ⁱ La solicitud se presentó en 2003 y sigue pendiente de tramitación en la Oficina Nacional de Marcas.

* Los países de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual tienen dos fechas de vencimiento del registro debido al hecho de que las solicitudes de registro de la marca prevista en la NIMF 15 en distintas clases de productos y servicios se presentaron y se aceptaron en fechas distintas.